

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/07/2026 - 12:29:23 PM



Recibo No.: 0030667392

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdUHijfICiRkkfuP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GEOTEK INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.
Sigla: GEO IA SAS
Nit: 901774420-1
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-771603-12
Fecha de matrícula: 21 de Noviembre de 2023
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 21 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 70 # 32 - 156
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: geotekingenieriayarquitectura@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3113597645
Teléfono comercial 2: 3137348509
Teléfono comercial 3: 3005658805
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 70 No. 32 156 ED. ED
CHARMANT INTERIOR 402
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: geotekingenieriayarquitectura@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3113597645
Teléfono para notificación 2: 3137348506
Teléfono para notificación 3: 3005658808

La persona jurídica GEOTEK INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S. SI autorizó

Recibo No.: 0030667392

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdUHijfICiRkkfuP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 27 de julio de 2023 del accionista único, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 21 de noviembre de 2023, con el No.40816 del Libro IX, se constituyó la Sociedad de naturaleza Comercial denominada GEOTEK INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S., con sigla GEO IA SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: - Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil. Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil.

Ensayos y análisis técnicos.

Construcción de proyectos de servicio público.

Construcción de otras obras de ingeniería civil.

Es de anotar que no obstante esta relación, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial de carácter lícito.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	\$100.000.000,00
No. de acciones	:	10.000,00

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/07/2026 - 12:29:23 PM



Recibo No.: 0030667392

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdUHijfICiRkkfuP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor Nominal : \$10.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$20.000.000,00

No. de acciones : 2.000,00

Valor Nominal : \$10.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor : \$20.000.000,00

No. de acciones : 2.000,00

Valor Nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE GENERAL. La sociedad tendrá un Gerente General elegido por la Asamblea de Accionistas para períodos de dieciocho (18) meses, contados a partir la inscripción de la sociedad en la Cámara de Comercio, quien podrá ser reelegido o removido en cualquier tiempo.

REPRESENTACION LEGAL. El Gerente General será el Representante Legal de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias y a las decisiones de la asamblea general de accionistas. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, con excepción de los nombrados por la asamblea general, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente General:

1. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.
2. Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, cuyo nombramiento no corresponda a la asamblea de accionista anualmente a la Asamblea de Accionistas,
3. Presentar anualmente a la Asamblea de Accionistas los estados financieros de propósito general de fin de ejercicio que se vayan a someter a consideración de la asamblea junto con sus notas, el informe de gestión y un proyecto de distribución de utilidades reartibles.

Recibo No.: 0030667392

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdUHijfICiRkkfuP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

4. Convocar a la asamblea general de accionistas a sesiones ordinarias, en la oportunidad prevista en los estatutos y a sesiones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o cuando se lo solicite uno o más accionistas, en los términos de estos estatutos.

5. Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.

6. Mantener a la Asamblea de Accionistas permanente y detalladamente enterada de la marcha de los negocios sociales y suministrar todos los datos e informes que le solicite.

7. Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad, debiendo obtener autorización de la Asamblea de Accionistas cuando se trate de poderes generales.

8. Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha del objeto social.

9. Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general de accionistas.

10. Ejercer todas las funciones, facultades o atribuciones señaladas en la ley o los estatutos o las que le fije la Asamblea de Accionistas y las demás que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 20 de febrero de 2025, de la Única Accionista, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 2 de abril de 2025, con el No. 12117 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN PABLO VELEZ VELEZ	C.C 1.033.342.175

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/07/2026 - 12:29:23 PM



Recibo No.: 0030667392

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdUHijfICiRkkfuP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTE

ANA MARIA RESTREPO
VALENCIA

C.C 1.027.889.886

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION DE CONTROL

MATRIZ: LOPEZ MEJIA ANEFAIDY TATIANA

DOMICILIO: AMAGA - COLOMBIANA

ACTIVIDAD: COMERCIANTE

DOCUMENTO: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE
CONTROL DE OCTUBRE 25 DE 2023

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 40817 21/11/2023

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/07/2026 - 12:29:23 PM



Recibo No.: 0030667392

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdUHijfICiRkkfuP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

771603 12 GEOTEK INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.

SIGLA: GEO IA SAS

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO:
PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE
LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DOCUMENTO: DOCUMENTO FORMATO DECLARA O REHÚSA SITUACIÓN DE
CONTROL DE OCTUBRE 25 DE 2023

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 40817 21/11/2023

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 7112

Actividad secundaria código CIIU: 7111

Otras actividades código CIIU: 4290

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$99.613.054,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período -
CIIU: 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 30/07/2026 - 12:29:23 PM



Recibo No.: 0030667392

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cdUHijfICiRkkfuP

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros